



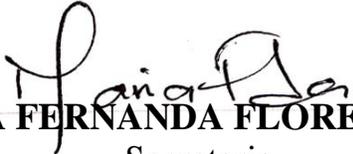
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SINCELEJO

SECRETARÍA

TRASLADO EN LISTA – ART. 110 CGP

Clase de proceso:	Ejecutivo laboral
Radicado Principal:	70-001-41-050-01-2023-00306-00
Demandante:	PROTECCIÓN S.A.
Demandado:	PROYECTOS Y SERVICIOS DAJUD SAS
Traslado:	Se da traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.
Días de traslado:	3 días. Corren los días 01, 04 y 05 de diciembre de 2023. Son inhábiles los días 02 y 03 de diciembre del mismo año.

Se fija el día de hoy, 30 de noviembre de 2023, a las 08:00 am, la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.


MARÍA FERNANDA FLOREZ GENES
Secretaria

Se desfija hoy, 30 de noviembre de 2023, a las 05:00 p.m.


MARIA FERNANDA FLOREZ GENES
Secretaria